

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
DALCAHUE

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL. 168.-

DALCAHUE, 21 de Febrero del 2018.-

VISTOS: El Cometido Funcionario Nº 199, 200, 202. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido

DECRETO

ORDENASE: Los siguientes trabajos

1. **Don Ramón Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13° de la E.M.S,** Realizar trabajo de desmalezamiento de camino en sector de Teguel Alto y Teguel Bajo el día **21/02/2018** desde las 08:00 a 17:00 horas (Viatico). Dicho cometido se realizara con tractor FVCY – 69.
2. **Don Olegario Barria Barria, A Contrata grado 13° de la E.M.S:** Realizar traslado de vallas hacia comuna de Curaco de Velez el día **21/02/2018** desde las 10:00 a 12:30 horas (Viatico). Dicho cometido se realizara con camioneta GCPL – 18.
3. **Don Olegario Erices Venega, A Contrata grado 18° de la E.M.S:** Traslado de Jueza J.P.L Carol Schwerter, Ancud – Dalcahue, desde las 07:00 a 10:00 horas. Traslado de Jueza J.P.L Carol Schwerter, Dalcahue – Ancud desde las 15:00 a 19:30 horas el día **21/02/2018 (Sin Viatico)**. Dicho cometido se realizara con camioneta JSZS - 43.

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



~~CLARA INES VERA GONZALEZ~~
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



CAMILO ENRIQUE SOTO SOTO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.
- RASG/CIVG/RCCC.